

México: Avalan adelantar liberación de precios de la gasolina

Por: Telesur. 21/10/2016

Los diputados del partido Morena se opusieron al argumentar que el país no tiene condiciones para hacer los ajustes de este proyecto.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados de México aprobó este jueves el dictamen con proyecto de decreto la Ley de Ingresos de la Federación para 2017, que prevé sumar 51 mil 379 millones pesos al Ejecutivo así como la liberación de los precios de la gasolina y diesel.

Los diputados del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) fueron quienes se opusieron y aludieron que no hay condiciones para hacer los ajustes, sobre todo a la carátula de la Ley de Ingresos de la Federación y las características en que se adelantará la liberalización de los precios de las gasolinas.

Es por ello que los representantes de Morena discutirán el proyecto este jueves ante el Congreso que será el último día de su aprobación final.

El Debate

La ley también incluye la liberación de los precios de la gasolina y diesel que provocara un aumento de ambos derivados

Los cambios que se hicieron a la ley original propuesta por el Ejecutivo fue aumentar el tipo de cambio propuesto de 12.20 a 12.62 pesos por dólar e incrementar en 19 mil barriles diarios la producción petrolera para el próximo año y pasar de un billón 928 mil barriles diarios a un billón 947 mil.

El resto de las variables quedó igual al considerar un crecimiento de la economía de entre 2 por ciento y 3 por ciento, así como una inflación de por ciento, y un precio

del petróleo de la mezcla mexicana en 42 dólares por barril.

En contexto

De acuerdo el economista Luis Miguel González, “Liberar quiere decir quitar topes o rangos de precios como el de 3 por ciento, que tenemos en el 2016. El incremento será de alrededor de 10 por ciento, si tomamos como referencia los precios de Texas”.

Según el especialista “el territorio liberado”. No se hará en regiones donde el número y la ubicación de las gasolineras sea insuficiente para garantizar la competencia entre los expendios. Tampoco podrá “liberarse” en lugares donde haya “estrangulamientos” al abastecimiento.

Aseguró que la liberación es “temeraria: ayudará las finanzas públicas, pero complicará el escenario político de México”.

Fuente: <http://www.telesurtv.net/news/Mexico-Avalan-adelantar-liberacion-de-precios-de-la-gasolina-20161020-0022.html>

Fotografía: entornonteligente

Fecha de creación

2016/10/21